



Riohacha, julio trece (13) de dos mil veinte (2020).

Ref. RESTITUCIÓN DE TIERRAS- DESPACHO COMISORIO
Radicado: 44-001-31-03-002-2020-00019-00.
Solicitante: SANDRA LICETH CEBALLOS PORRAS
Opositor: JOSÉ BENIGNO SANTAMARÍA MONTENEGRO
Procedencia: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO

Vista la nota secretarial, advertido que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, desde el abonado celular 3123516180, informó que mediante interlocutorio N° AIR-20-090 de 7 de mayo de 2020, ordenó recepcionar el interrogatorio a la señora Cenelia Ceballos Cadavid, mismo que surtió el 21 de mayo de 2020 (AAU-20-027); este despacho ordena la devolución sin diligenciar del comisorio, como quiera que el objeto del mismo fue agotado por el comitente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Jueza